

BOLETÍN DE PRENSA
Quito., 01 de noviembre de 2017

DEVOLUCIÓN FONIFA

Ante rumores falsos que circulan en redes sociales y diferentes medios de comunicación en el que mencionan que se han anulado los listados para el pago del FONIFA, comunicamos a nuestros afiliados que estamos realizando la devolución del Fondo Inmobiliario de las Fuerzas Armadas según cronograma, y cumpliendo con lo establecido en los listados publicados el 06 de septiembre en los diferentes medios institucionales.

En el caso de los afiliados que no han recibido su devolución del mes de septiembre, informamos que es necesario se acerquen a nuestras oficinas con un certificado bancario para verificar y registrar su cuenta en el Instituto.

Recalcamos que las devoluciones del mes de octubre se están pagando con normalidad hasta cumplir con la totalidad del listado, hasta los próximos días.

Estamos elaborando los listados de noviembre en el orden en que fueron sorteados, para lo cual estamos clasificando la documentación recibida en el orden establecido.

CPNV. EMC. (SP) ALEJANDRO VELA LOZA
DIRECTOR GENERAL DEL ISSFA

